

[illegible]

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR O TECHOCO CUBIERTA		TUM. BAOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	ladrillo modular (vidrio, madera)	terra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	caña	cade (paja)	madera	zirc	ruberoid	asbesto	cemento	hormigon	teja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	ladrillo y adrio	decorativa	madera tipo	aluminio	manera fija	aluminio o pvc	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno	regular	mal	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355</

2146217

Sello
03/06/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por _____
VINOS LA SEÑORA CLORINDA DEL SOCORRO MENDOZA

A favor de _____
EL SEÑOR ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA

Cuantía _____
USD \$ 4,000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ILDYS CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

Registro

07

2013.13.08.04.P01435

No.

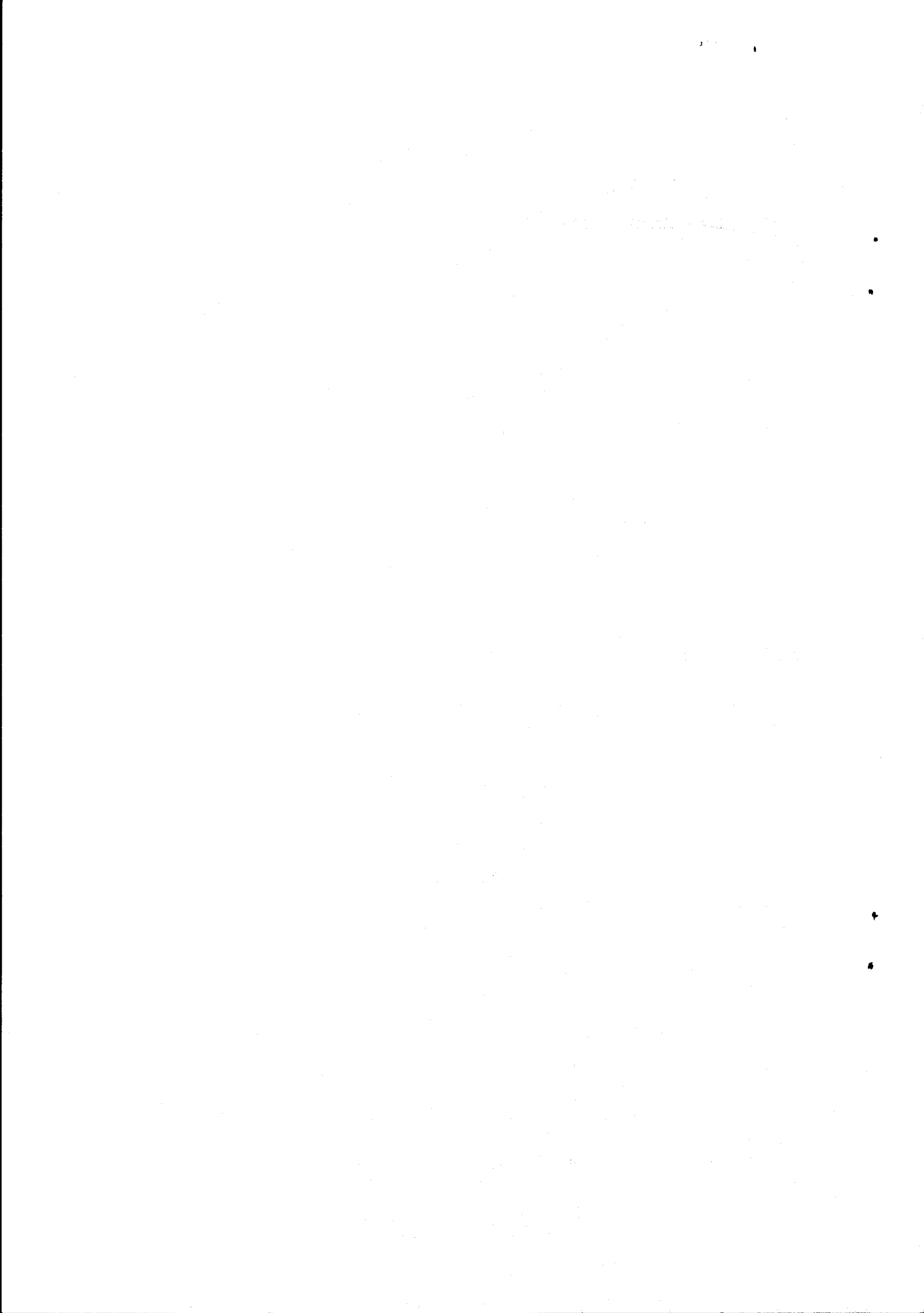
Manta, a

de

FEBRERO

2013

de



10341

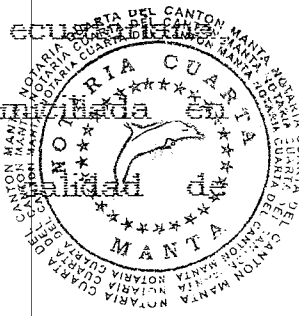
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1435

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA CLORINDA DEL
SOCORRO MENDOZA VINCES; A FAVOR DEL SEÑOR
ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA.-

CUANTIA : USD \$ 5,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves siete de febrero del año dos mil trece, ante mí,
Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por
la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDORA" la señora CLORINDA DEL SOCORRO
MENDOZA VINCES, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía que corresponden a los números uno tres
cero cuatro uno ocho cero dos cuatro guión uno, cuya
copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta
escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana
mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en
esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



6. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

"COMPRADOR" el señor ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho dos siete tres cero siete guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora CLORINDA DEL SOCORRO MENDOZA VINCES, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor ALEXI

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

PASCUALINO GARCIA COBEÑA, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la señora CLORINDA DEL SOCORRO MENDOZA VINCES, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DIECISIETE de la Manzana C, ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirí mediante Partición entre los herederos del Causante señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, según consta de la Escritura Pública de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.- Correspondiéndonos el lote de terreno, signado con el número DIECISIETE de la Manzana C, ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Yes
Clorinda
Mendoza
Vinces
Encargada
Cuarta - Encargada
Manta - Ecuador

Con diez metros y lindera con Avenida Uno; POR ATRÁS :
Con diez metros y lindera con lote número Ocho; POR EL
COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con lote
número Dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
veinte metros y lindera con lote número Dieciocho.- Con
una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-

TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y
mediante el presente contrato, la señora CLORINDA DEL
SOCORRO MENDOZA VINCES, por sus propios y personales
derechos vende, cede y transfiere al señor ALEXI PASCUALINO
GARCIA COBEÑA, quien compra, adquiere y acepta para
sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula
segunda de los antecedentes, signado con el número
DIECISIETE de la Manzana C, ubicado en la Urbanización
Herederos Joaquin Mendoza de la Parroquia Los Esteros
del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin
reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie
total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA :

PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran
justo es de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, valor que el
Comprador entregan a la Vendedora, quien declara recibirlo
al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO

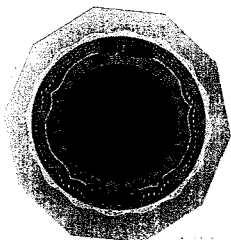
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- *g*

Clorinda Mendoza
CLORINDA DEL SOCORRO MENDOZA VINCES
C.C.No.- 130418024-1

Alexi Pascualino Garcia Cobeña
ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA
C.C.No.- 130827307-5



Calixto Pacheco
LA NOTARIA.-

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



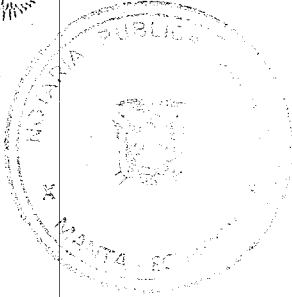
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000090001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000143726



OBSERVACIÓN				2/7/2013 9:41				
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS				CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
				2-14-62-17-000	200,00	5000,00	59099	143726
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR		
	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	MZC LT 17 URB. HDROS. JOAQUIN MENDOZA	Impuesto principal			50,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			15,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			65,00		
1309273075	GARCIA COBENA ALEXI PASCUALINO	NA	VALOR PAGADO			65,00		
			SALDO			0,00		
EMISION: 2/7/2013 9:41 VLADIMIR LEON								

EMISION: 27/2013 9:41 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Daisy Cedeño
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 54889

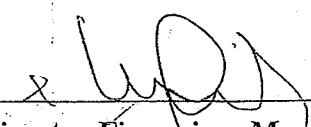
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO.
ubicada MZ-C LT. 17 URB. HDOS. JOAQUIN MENDOZA.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

Jmoreira

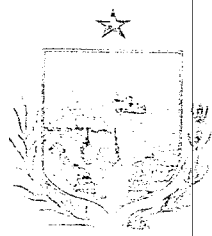
07 FEBRERO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



IMPRESA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099178

No. Certificación: 99178

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de enero de 2013

No. Electrónico: 10212

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-62-17-000

Ubicado en: MZ-C LT.17 URB.HDROS. JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

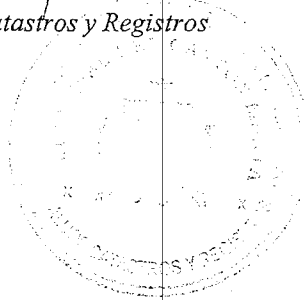
5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

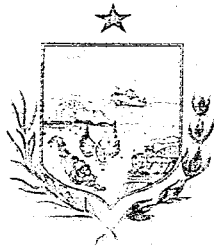
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: AMPARO QUIROZ 24/01/2013



F.O.
50.00
15.00
65.00
al señor
Mendoza Vincés Clorinda del Socorro
Manta Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80035

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

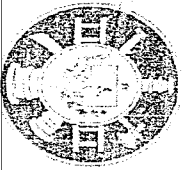
Manta, 18 de enero 13 de 20

VALIDA PARA LA CLAVE
2146217000 BARRIO 8 DE MAYO MZ-C LT.17
Manta, diez y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mestas García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
102 Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304180241
NOMBRES: MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: BARRIO 9 DE MAYO MZ- C LT. 17

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241523
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 23/01/2013 11:57.17

DESCRIPCIÓN

VALOR

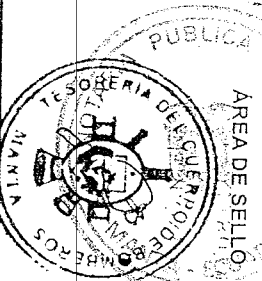
3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: Martes, 23 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE
Mendoza Vincés Clorinda del Socorro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO
NOMBRES Y APELLIDOS

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
LUGAR DE NACIMIENTO

08 ENERO 1963
FECHA DE NACIMIENTO

001-0052-00062
REG. CIVIL

MANABI/ SANTA ANA
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

SANTA ANA 1963

Clorinda Vinces
FIRMA DEL CEDENADO

ECUATORIANA***** V44444V4444

DIVORCIADO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA
NIVEL DE EDUCACIÓN

JOAQUIN MENDOZA
NOMBRES Y APELLIDOS

RENUIDA VINCES
NOMBRES Y APELLIDOS

MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO

14/05/2007
FECHA DE NACIMIENTO

14/05/2013
FECHA DE INSCRIPCIÓN

REN 0643410
Módulo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

089-0017
NÚMERO

1304180241
CÉDULA

MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO
NOMBRES Y APELLIDOS

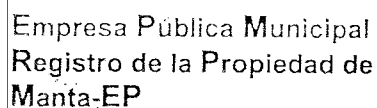
MANABI
PROVINCIA

SANTA ANA
PARROQUIA

SANTA ANA
ZONA

Clorinda Vinces
FIRMA DEL CEDENADO

EJ. PRESIDENCIAL (SEDE DE LA JUNTA)



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38638:

38638



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 12 de enero de 2013*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 17 de la manzana C de la Urbanizacion Hrdos. Joaquin Mendoza ,

Parroquia Los Esteros , que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el Frente . 10,00

m. Avenida 1. Por Atras : 10,00 m. Lote N. 8. Costado derecho : 20,00m. Lote numero

16. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 18. Area . 200,00 m2.SOLVENCIA.EL

LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición

Inscrito el: jueves, 18 de diciembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

80-0000000001280 Ponce Cantos Dolores Maria

80-0000000001279 Mendoza Delgado Segundo Joaquin

80-0000000001291 Mendoza Ponce Carlos Cesar

Herederó 80-00000000001286 Mendoza Ponce Digna Estela

Herederó 13-08895141 Mendoza Ponce Joaquin Honesto

Herederó	13-00749536 Mendoza Ponce Luis Enrique
----------	--

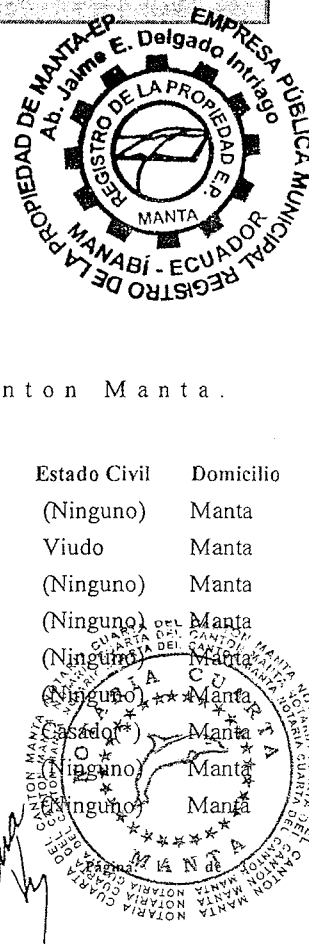
Hereder	80-0000000001934 Mendoza Ponce Maria Dolores
---------	--

Herederio	13-01197545 Mendoza Ponce Mercedes Indelira
-----------	---

Hereder	13-02005986 Mendoza Ponce Ramon Francisco
---------	---

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 38638



Heredero

80-0000000001285 Mendoza Ponce Zennin Atilano

(Ninguno) Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado.

Los herederos de la Urbanizacionm Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantia de la manzana C , el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N.16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. . Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza , llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

3 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, Maria Dolores, Ramon Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquin Ramon, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincas. En su calidad de Apoderado General y Especial. Terrenos que le tocaron en la particion al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia area en garantia a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelacion de areas de garantia de varios

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38638

Página: 2 de 3



lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los uales se encuentra el lote 17 de la manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:06:47 del sábado, 12 de enero de 2013

A petición de: Sr. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

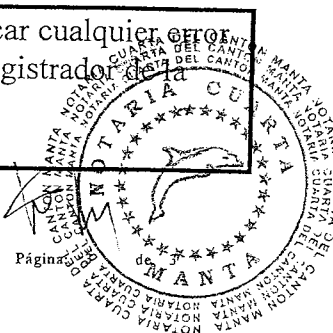
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38638



CUOTAS ***** V4333V2222

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GUSTAVO GARCIA ALAVA
JOSEFINA COBERA VERA
MANTA 13/06/2008
13/06/2020
REN 0746739

IMPRESION DE DEDOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130827307-5
GARCIA COBERA ALEXI PASCUALINO
MANABI/CHONE/ELOY ALFARO
14 ABRIL 1974
FECHA DE NACIMIENTO 0089:00081 M
MANABI/CHONE
ELOY ALFARO 1974

Ma. Zaverucha
CARA DEL CEDULARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

308-0002 1308273075
NÚMERO CÉDULA

GARCIA COBERA ALEXI PASCUALINO

MANABI CHONE
PROVINCIA CANTÓN
ELOY ALFARO ELOY ALFARO
PARROQUIA ZONA

Rosario
F) PRESIDENTA (A) DE LA CUENTA

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P01435. DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

